



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO  
DEMANDANTE: JAVIER ANDRÉS ROYERO CUDRIZ  
DEMANDADO: FRANCY YURANI MOLANO CASTRO  
RADICACION: 2018-00032

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 03 de septiembre de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaría

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, siete (07) de septiembre de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por la Coordinadora de Docentes de la Corporación Universitaria del Caribe - CECAR, obrante a folios 87 y 88.

Ahora bien, atendiendo que no obra en el proceso respuesta al requerimiento efectuado mediante oficio No. 1647 del 25 de julio del 2018 a la Fiscalía General de la Nación, por tanto, teniendo en cuenta la información suministrada por la Sección de Atención a Víctimas y Usuarios de la Fiscalía, obrante a folio 72, por Secretaría ofíciase a la Fiscalía 3 Unidad Local, Fiscal DORIS JANETH AGUILAR, solicitando se remita la documentación peticionada en el oficio en mención, aclarando que el oficio fue trasladado a dicha Fiscalía por intermedio de la Sección de Atención a Víctimas y Usuarios.

NOTIFÍQUESE



**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**

Juez

NB

<b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>68</u> del
<u>10 SEP 2018</u>
<b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaría